I. MUNICIPALIDAD DE CHONCHI
D I D E C O

CHONCHI
Ciudad de los tres pisos

DECRETO MUNICIPAL Nº1396/

CHONCHI, 26 de Junio de 2015.-

VISTOS:

Los antecedentes, el Fallo del Tribunal Electoral Regional de fecha 29 de Noviembre de 2012; la Sesión de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06 de Diciembre de 2012, y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

1.- El Decreto Exento Nº2829 del 16 de Diciembre de 2014, el cual aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Ilustre Municipalidad de Chonchi para el año 2015.

2.- El Decreto Municipal Nº1370 del 23 de Junio de 2015, el cual nombra como Secretaria Municipal Subrogante a la Sra. Celeste Gómez Pinto.-

3.-Teniendo presente la participación del Club Deportivo Unión y Progreso de la comuna de Chonchi en la actividad denominada "Transmisión Interregional de Fútbol Clubes Rurales de la Zona Sur".-

DECRETO:

1.- Apruébese la Actividad denominada "Transmisión Interregional de Fútbol Clubes Rurales de la Zona Sur".-

Impútese el gasto que devengue la Transmisión de 2 encuentros de fútbol a la cuenta 22.12.002 gastos menores, del Presupuesto Municipal Vigente año 2015.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE, para su posterior revisión de la Contraloría Regional, Xa. Región "Los Lagos".

PEDRO ANDRADE OYARZÚN
Alcalde

CELESTE GÓMEZ PINTO
Secretaria Municipal (s)

PAO/CGP/CMA
DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Decretos Municipal
- C.c. Dirección de Administración y Finanzas
- C.c Adquisiciones.
- C.c. Dirección Desarrollo Comunitario
- C.c. OIRS.